

Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

Rioja, 14 de mayo del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 0045-2020-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP Señores(as):

Directores(as) del nivel Inicial, Primaria y Secundaria

ASUNTO : Registro y validación de vacantes disponibles en su

Institución Educativa.

Referencias: RM N° 178-2020-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, en el marco de la norma de la referencia la Unidad de Gestión Educativa Local Rioja, a través del Área de Gestión Pedagógica **COMUNICA** que el Ministerio de Educación ha implementado en el **SIAGIE** el **módulo** de registro y validación de vacantes disponibles en Instituciones Educativas públicas. Con ello, se busca contribuir a la identificación de la oferta de vacantes disponibles en cada IE pública para atender la solicitud de aquellos estudiantes que tengan interés en trasladarse a una de ellas. El ingreso a este módulo lo puede hacer:

☑ Mediante el portal web del SIAGIE, en el que aparecerá una ventana emergente que permitirá el acceso al módulo.

Link del SIAGIE : http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/

☑ Mediante el enlace directo al módulo

Link del módulo : https://vacanteie2020.minedu.gob.pe/

Para acceder al módulo, el director de la IE usará las mismas credenciales con las que ingresa al SIAGIE, la fecha para este registro es hasta el 22 de mayo. Las vacantes que muestra el aplicativo son sólo referenciales, por ello, directivo, tu rol es fundamental en el registro de vacantes. Recuerda que eres engranaje clave para impulsar la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes. Es preciso mencionar que de acuerdo con la R.M. N° 193-2020-MINEDU, si el directivo no culminó con el registro en el SIAGIE de las inscripciones realizadas hasta el 7 mayo, debido a procesos pendientes de recuperación pedagógica, convalidación o revalidación o matrículas pendientes de regularización, deberá reservar estas vacantes y no contarlas como disponibles en su registro de vacantes.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente:



Jirón San Martín N° 1351 – Rioja Telefax N° (042) 55-8611 Teléf. Nº (042) 55-8063 Email: ugelderioja@gmail.com Oficina AGP Teléf. 943 207 819 elivare_2012@hotmail.com





MÓDULO

REGISTRO Y VALIDACIÓN DE VACANTES DISPONIBLES EN II. EE. PÚBLICAS







Link: http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/

hacer clic en la ventana emergente del módulo.



Usar las mismas credenciales con las que ingresa al SIAGIE.



Para cualquier consulta adicional, llamar a la central de atención SIAGIE (01) 615-5757, a los anexos 26413, 26414, 26415, 26416, 26421, 26422, 26423, 26424.



Pasos para el registro:

Paso 1

Revisión de matrícula 2020 por turno (solo EBR)

- Tener en cuenta que el sistema solo mostrará el total de matrícula que se logró registrar hasta el 7 de mayo del 2020.
- La suma de lo registrado en los turnos debe ser igual al total de matriculados en el SIAGIE.

Paso 2

Identificación de grados en aulas multigrado (solo para inicial y primaria de EBR)

El módulo mostrará una opción que permitirá indicar si el servicio educativo cuenta con algún aula o espacio multigrado.

Paso 3

Registro de vacantes disponibles en el servicio educativo

- Aquí se visualizará el total de matrículas 2020 (solo lectura), la cantidad de vacantes estimadas (solo lectura) y el registro de la cantidad de vacantes disponibles, que estará a cargo del director de la IE (editable).
- Se registra si la IE pública cuenta o no con energía eléctrica por red pública.
- Se registra la cantidad de aulas para ampliación por turno y la cantidad de vacantes disponibles para estas aulas.



MÓDULO

REGISTRO Y VALIDACIÓN DE VACANTES DISPONIBLES EN LAS II.EE. PÚBLICAS







En el SIAGIE se ha habilitado el módulo de registro y validación de vacantes disponibles en II. EE. públicas. Con ello, se busca contribuir a la identificación de la oferta de vacantes disponibles en cada IE pública para atender la solicitud de aquellos estudiantes que necesiten trasladarse a una de ellas.

Para ello, directivo, tu rol es fundamental en el registro de vacantes. Recuerda que eres engranaje clave para impulsar la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes.



Tipos de vacantes

- Vacantes disponibles: vacantes no utilizadas durante el proceso de matrícula 2020.
- Vacantes disponibles en aulas ampliadas: vacantes que estarán disponibles. Esto luego que el director de cada IE haya evaluado y determinado la implementación de un posible turno ampliado. Dado el caso, el Minedu evaluaría la necesidad de contratación de personal docente.

Sobre cómo completar el módulo de registro y validación de vacantes disponibles en las II. EE. públicas:



En el portal web del SIAGIE, aparecerá una ventana emergente que permitirá el acceso al **módulo**.

Link: http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/



Para acceder al módulo, el director de la IE usará las mismas credenciales con las que ingresa al SIAGIE.



El especialistas SIAGIE de la UGEL Rioja te brindará orientaciones en el uso del módulo.



cent a lo 264

Para cualquier consulta adicional, llamar a la central de atención del SIAGIE (01) 615-5757, a los anexos 26413, 26414, 26415, 26416, 26421, 26422, 26423, 26424.



Importante:

De acuerdo con la R.M. N.°193-2020-MINEDU, si el directivo no culminó con el registro en el SIAGIE de las inscripciones realizadas hasta el 7 mayo, debido a procesos pendientes de recuperación pedagógica, convalidación o revalidación o matrículas pendientes de regularización, deberá reservar estas vacantes y no contarlas como disponibles en su registro de vacantes.